

Lunes, 27 de octubre de 2008
Mesa Redonda “El compromiso con los pequeños municipios”

EXCMO. SR. D. FRANCISCO GRANADOS LERENA
Consejero de Presidencia, Justicia e Interior
de la Comunidad de Madrid

Bueno, pues muchas gracias por la presentación, nunca son suficientes las competencias que a uno le den, por lo tanto siempre que sea acumular yo creo que a todo el mundo le gusta.

Querido Consejero, queridas Consejeras y, sobretodo, queridas compañeras y queridos compañeros de los ayuntamientos, para mí es un verdadero placer estar aquí y agradezco la invitación del Gobierno de La Rioja para hablar de ayuntamientos.

Se le ha olvidado al moderador o al presentador lo más importante, antes de ser Alcalde fui doce años Concejal de la oposición. Me costó trabajo, por lo tanto, ganar la Alcaldía de mi pueblo y creo que sí que tengo una visión bastante amplia, probablemente más amplia que la de la política regional, de lo que es la política local, una política y una labor desde luego sacrificada, dura, muy cerca del ciudadano para lo bueno y también para lo malo. Como todos los que estáis aquí sabéis que al final al alcalde y al concejal es al que le vienen a plantear todos los problemas, sea cual sea, sea de competencia municipal, autonómica, estatal, es igual, al final pues el ciudadano se dedica a aquella entidad, aquella persona que tiene más cerca y que de alguna forma pues entiende que representa a la administración en general.

Por lo tanto, una gran satisfacción por mi pasado, y yo diría por mi vocación, y también por el presente, porque me dedico a la Consejería de Presidencia donde están las competencias en materia de colaboración con los municipios, la política local de la Comunidad de Madrid y también en las competencias, voy a ser muy breve, a las que me voy a referir en materia de Interior y de Justicia, pues la colaboración con los ayuntamientos es fundamental.

Dos pinceladas sobre Madrid que, como cada una de las Comunidades que van a intervenir, pues tiene sus peculiaridades, ¿no?

Madrid es una región con 179 municipios, con más de 6 millones de habitantes. En su capital, en Madrid, se concentra en el entorno del 52% de esa población, por lo tanto más de 3 millones de habitantes viven en Madrid y en los 17 municipios del área metropolitana pues se concentran otro 33% de la población. Hay 17 municipios de más de 50.000 habitantes a menos de 25 kilómetros de la Puerta del Sol.

Por lo tanto, en el entorno del 85% de toda la población de Madrid está concentrada ahí, en un radio como os decía, de en torno a 25 kilómetros. Eso pues le da a Madrid, a la Comunidad, alguna peculiaridad.

Luego tenemos ayuntamientos, el resto, de todo tipo, pero nosotros sí que a la hora de establecer un poco las políticas sí que, en nuestra dimensión, un ayuntamiento empieza a ser pequeño a partir de los 10.000 habitantes hacia abajo. Pues eso es para nosotros un ayuntamiento pequeño. Ahí tenemos 138 de los 179 municipios de la Comunidad de Madrid.

¿Cuáles son las políticas para los ayuntamientos?

Bien, tenemos también ayuntamientos de 44 habitantes, como Madarcos, que es el más pequeño de la Comunidad de Madrid, que es pues lógicamente, la otra cara de la moneda frente a los más de 3 millones de la Comunidad de Madrid. Tan importante un alcalde como el otro a efectos de la administración.

La Comunidad de Madrid ha sido gobernada por el Partido Popular, como sabéis, durante ya, ésta yo creo que es ya la 5ª legislatura, y se ha caracterizado siempre ese gobierno por ser un gobierno liberal, y los gobiernos liberales pues lo que pretenden es intentar limitar en lo posible la acción del Gobierno, la acción de la administración, y dejar paso, dejar espacio, al desarrollo de iniciativas, de la iniciativa privada, garantizando, eso sí siempre, la libertad, la propiedad, la seguridad, incluida en esa seguridad algo que es fundamental que es la seguridad jurídica.

Y yo creo que ese es el gran secreto del éxito, si se me permite, de Madrid. Del desarrollo que Madrid ha experimentado en los últimos años y que es, sin ninguna duda, mérito de los madrileños, sino mérito de ninguno de los gobiernos, ni del gobierno de la Comunidad de Madrid, ni de tantos y tantos gobiernos de muchos municipios que tienen algunos más de 200.000 habitantes varios de ellos: Móstoles, Alcalá de Henares, Fuenlabrada, Leganés, Getafe,... todos municipios en el entorno de 200.000 habitantes.

Yo creo que ese es el gran éxito, el que Madrid sea un región abierta, abierta a todo, abierta a todos, en que a nadie se le pregunte de dónde viene sino donde quiere ir, el dejar que se desarrolle esa iniciativa, esa iniciativa

de los madrileños, entendiéndolo por madrileños todos los que viven y trabajan en la Comunidad de Madrid, vengan de donde vengan.

Pero eso no quiere decir que el Gobierno no haya fijado uno de los objetivos fundamentales en las políticas sociales. Es importante tener claro que un Gobierno, aunque tiene que dejar espacio a la iniciativa privada también tiene que impulsar las iniciativas sociales.

Y esas han sido, yo creo, los dos grandes ejes de actuación de los gobiernos de la Comunidad de Madrid: Gran impulso a las políticas sociales y crear las condiciones para que se desarrolle la iniciativa de los madrileños a través de las inversiones en infraestructuras, a través de las inversiones en seguridad, el transporte, el conocimiento, la educación, la justicia.

Yo creo que ese es, sin ninguna duda, el gran éxito de Madrid, el gran éxito de los madrileños, sin olvidar algo que yo tengo aquí apuntado y es la reducción de los impuestos, que para nosotros también es fundamental, la rebaja de los impuestos en aquellas materias que son competencias de las Comunidades Autónomas: el impuesto de sucesiones, el de donaciones y la reducción en un tercio del impuesto de patrimonio.

Y eso es, sin ninguna duda, los ejes fundamentales de nuestra política. Política que va encaminada a todos los municipios, pero que presta una especial atención a los más pequeños.

Cuando hemos construido 8 nuevos hospitales en los últimos 4 años han sido hospitales pensados en descentralizar los grandes hospitales y llegar a los municipios más pequeños, con mayor rapidez y mayor calidad. Cuando se han construido, también en materia sanitaria, 56 nuevos Centros de Salud en esos mismos 4 años, la inmensa mayoría de esos Centros de Salud han tenido el objetivo de acercar la Sanidad, y como dice la Presidenta de la Comunidad, "hacer más cercano lo que es más frecuente". Aquellas cuestiones sanitarias que son más frecuentes que estén cada vez más al alcance de todos y cada uno de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

Cuando hemos pensado en educación y hemos construido 122 nuevos colegios hemos dirigido ese esfuerzo, en materia educativa, fundamentalmente a los pueblos más pequeños. Cuando, también en educación, se ha puesto en marcha el programa de escuelas bilingües, ya hay 128 colegios bilingües en la Comunidad de Madrid, no hemos discriminado a los pueblos pequeños, hay muchísimos pueblos pequeños que tienen colegios bilingües y muchos pueblos de menos de 5.000 habitantes que disfrutan de colegio bilingüe en su entorno, en su municipio.

Hemos hecho también un gran esfuerzo en política social en materia de residencias, de residencias de mayores, en pequeños y medianos municipios, 9.000 plazas en estos últimos 4 años y 4.000 para discapacitados.

Hemos hecho un gran esfuerzo en materia de justicia, que a mi me compete ahora, acercando oficinas judiciales, concretamente en los últimos 3 años hemos abierto 17 también encaminadas a acercar la administración de justicia a los pequeños municipios. La justicia, si no es cercana, si no es rápida, no es justicia, como todo el mundo sabe, y por eso en ese terreno hemos querido hacer un gran esfuerzo también.

Y también en transporte público, con el objetivo, sin ninguna duda, el transporte público es, siempre lo ha sido, un poco el icono de Madrid, donde hemos hecho el mayor esfuerzo de inversión en los últimos años: 90 kilómetros de metro, solamente en los últimos 4 años.

Pero eso no quiere decir que no hayamos pensado mucho en que todos y cada uno de los municipios de la Comunidad de Madrid, por muy lejos que estén, - que no están muy lejos porque nuestra dispersión es pequeña-, pero por muy pequeños que fueran, que todos tuvieran transporte interurbano. Y ahí se ha hecho un esfuerzo importantísimo, con un Consorcio de Transportes que yo creo que es ejemplar: En el billete único, algo parecido a lo que se refería antes la Consejera de Asturias, ¿no?, con un único billete, con un único título, puedes acceder al Cercanías, a los autobuses interurbanos, a los autobuses urbanos, al metro, todo integrado y con una subvención, para que os hagáis una idea, de más de 1.000 millones de euros al año de la Comunidad de Madrid al transporte, al billete que usan todos los días los madrileños. Más de 1.000 millones de euros solamente para subvencionar el transporte.

También en materia de seguridad, que es otra de las cuestiones, y esto si que es algo novedoso por eso os lo comento muy rápidamente. En materia de seguridad es evidente que la Comunidad de Madrid, como otras muchas, como todas aquellas que no tenemos policías autonómicas, no tiene ninguna competencia en materia de seguridad. La competencia es del Ministerio del Interior, del Gobierno de España. Igual les pasa a los ayuntamientos, pero cuando hay un robo, cuando hay cualquier problema de seguridad, a vosotros os vienen, lógicamente, a reclamar más seguridad.

Pero a pesar de no tener competencias, nosotros pusimos, hace 4 años ahora, en marcha un proyecto que se llama las BESCAM, las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid, que consisten en la financiación íntegra de 2.500 policías, sus salarios, sus sueldos, evidentemente, los uniformes, el armamento,

los vehículos, su gasolina, el material informático, las comunicaciones... todo lo que lleva asociado el servicio policial.

2.500 policías perfectamente dotados, que prestan servicio en los pueblos, en las ciudades de la Comunidad de Madrid, y que los mandan, como es lógico, los alcaldes, como no podía ser de otra manera, por la Ley de Bases de Régimen Local.

De esos 2.500 policías, aproximadamente 500-460 más o menos han ido destinados, están ahora en fase de seleccionados, a pueblos de menos de 5.000 habitantes. Todos esos policías van a pueblos de menos de 5.000 habitantes.

Con eso, 65 municipios tendrán, de esos que nosotros consideramos muy pequeños ya, de menos de 5.000, 65 municipios tendrán servicio de policía. Algunos no lo tenían hasta ahora, y por lo tanto, el cambio en la seguridad va a ser fundamental.

Además, en la nueva Ley de Policía Local que estamos tramitando, se establece la posibilidad de mancomunar esos policías, es decir que pequeños municipios donde la Comunidad de Madrid ha puesto 4 ó 6 policías se pueden mancomunar para que una patrulla por la noche pueda prestar servicio, al menos, una, a todos esos municipios donde, por la razón que sea, no existe guardia civil o la presencia de guardia civil pues no es la que los alcaldes en este momento demandan.

Esa es una política encaminada fundamentalmente a pequeños municipios que hemos puesto en marcha en los últimos tiempos.

Y termino con el Plan Regional de Inversiones y Servicios, la política específica de inversión de la Consejería de Presidencia en estos municipios, lo que denominamos el *PRISMA*, el Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid.

Un Plan que tiene como objetivo el reequilibrio territorial, es decir, que cualquier madrileño viva donde viva, tenga el mismo acceso a los servicios y a la calidad de vida de la que disfrutamos en las grandes ciudades. Ese es el objetivo del Plan Regional de Inversiones.

En este nuevo Plan, el que ahora empieza, que es de 4 años, se van a invertir 700 millones de euros en 4 años, en inversiones, en infraestructuras y también en servicios en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Peculiaridades, y voy a ser telegráfico, 700 millones de euros distribuidos en 178 municipios. En este Plan no entra Madrid capital, que tiene su régimen propio. Ese dinero, esos 700 millones de euros se distribuyen por los ayuntamientos en función de criterios objetivos, son lógicamente el de la población, pero que luego se corrige con otros criterios como son, por ejemplo, el patrimonio cultural, el patrimonio natural, la superficie protegida, que hace imposible a veces el desarrollo urbanístico, por lo tanto obtener ingresos por parte de los ayuntamientos de la actividad urbanística, el nivel de paro, el porcentaje de inmigración, la dispersión de la población, su lejanía a Madrid, en fin, todo aquello encaminado a beneficiar fundamentalmente a los más pequeños y a los que más lo necesitan.

Para que os hagáis una idea, un municipio pequeño recibe por habitante una financiación al menos 10 veces superior que una municipio con una ciudad grande, con ese objetivo de hacer una discriminación positiva. Son los ayuntamientos los que deciden qué obras o qué servicios se hacen y somos la Comunidad de Madrid la que financia el 95%, creo recordar ¿no, Jaime? -está aquí el Director General-, el 95% del total de las inversiones.

Y una novedad en esta nueva edición de estos próximos 4 años, y es que siendo conscientes, al menos en la Comunidad de Madrid, que el gran problema de los ayuntamientos hoy no es tanto de dotaciones en infraestructuras, sino fundamentalmente de gasto corriente, el 25% de la cantidad de cada ayuntamiento se puede destinar a gasto corriente de cualquier tipo, con la única condición de que se justifique debidamente por parte de los ayuntamientos.

Además, una parte de esa cantidad, de esos 700 millones de euros, van destinadas a Mancomunidades, a obras supramunicipales, fundamentalmente en aquellos pequeños municipios que justifican la necesidad de una obra supramunicipal que dé servicio a varios.

Termino con una reflexión sobre administración y sobre la financiación local muy rápidamente.

Quiero decir que además de este *PRISMA* tenemos una peculiaridad, los 42 municipios del eje de la Ctra. de Burgos, que son los más pequeños de Madrid, y que tienen un órgano que se llama, el PAMAN, el Patronato Madrileño de Áreas de Montaña, que se dedica exclusivamente a ellos, y que ha hecho que estos municipios pequeños, 25.000 habitantes en 42 municipios, hayan experimentado un desarrollo extraordinario en los últimos años.

Pero no quería acabar sin dos palabras sobre financiación local, en la línea de lo que ha dicho el Presidente, y también en la línea de lo que ha dicho la Consejera de Asturias.

Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo en materia de descentralización, hemos aprobado una Ley de Administración Local para el desarrollo de esa 2ª descentralización pero, sin ninguna duda, ahí no está la solución a la financiación de los ayuntamientos.

Cualquier proceso de descentralización que se haga desde las Comunidades Autónomas a los ayuntamientos llevarán aparejado una competencia y una financiación, que será la misma que nosotros estamos dedicando desde las Comunidades Autónomas a esa competencia que, por lo tanto, no soluciona en absoluto el problema de financiación que tienen los ayuntamientos.

Podemos hacer un gran esfuerzo, como estamos haciendo todos, dotando a los municipios de todo tipo de infraestructuras, incluso prestando servicios o ejerciendo competencias que no son, de alguna forma, específicamente nuestras, como el caso al que me he referido de la policía pagada con los recursos de la Comunidad de Madrid, el caso de los bomberos, en muchos casos en municipios de más de 1.000 habitantes, financiado también por la Comunidad de Madrid, a pesar de no ser nuestra competencia

El 25% que destinamos a gasto corriente dentro del Plan Regional de Inversiones lo podemos hacer y lo seguiremos haciendo, pero la financiación local pasa por una mayor participación de los ayuntamientos en los ingresos del Estado, no cabe otra posibilidad.

Y cuando se dice desde el Gobierno de España que se va a poner en marcha una nueva ley, que se va a hablar de financiación, yo lo que pediría es que eso se haga cuanto antes, porque los ayuntamientos, nuestros ayuntamientos, no pueden esperar más. Tienen una escasa capacidad recaudatoria, que es algo que hay que mejorar, y aunque suponga para algunos un desgaste político no habrá más remedio que poner en marcha nuevas tasas, nuevos precios públicos, y acercar lo que cobramos a los vecinos por los servicios que les damos en los ayuntamientos al coste que realmente supone para los ayuntamientos esos servicios, y habrá que hacerlo, mejorar la capacidad recaudatoria de los ayuntamientos.

Desde luego una mayor participación en los ingresos del Estado, es evidente que los ayuntamientos no prestan el 15% de los servicios y, sin embargo, sí que reciben solamente el 15% de los ingresos del Estado y, por último y finalmente, como tendremos que hacer todas las administraciones en una etapa como ésta, en una época de crisis, apretarnos el cinturón y reducir los gastos hasta el máximo posible, intentando hacer lo que mejor saben

hacer los alcaldes, pero que también lo hacemos desde las Administraciones Regionales, que es hacer lo mismo con menor dinero, o al menos, hacer algo parecido con menos dinero.

Simplemente reiterar mi agradecimiento y luego si hay algo de debate pues encantado de participar. Muchas gracias.